

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARÍA EJECUTIVA

UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EMITIDAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE DE 2010, VINCULADAS CON LA UNIDAD TÉCNICA DE ASUNTOS JURÍDICOS

enero 2011

RESOLUCION	CLAVE	FECHA	RESOLUTIVO	CUMPLIMIENTO
Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la queja identificada con la clave IEDF-QCG/004/2010.	RS-111-10	29-11-10	"SEGUNDO. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE al ciudadano Luis Antonio Alcalá Loza, en el domicilio señalado para tal efecto, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, acompañándole copia certificada de esta determinación."	El 3 de diciembre de 2010 se notificó personalmente al promovente, mediante cédula de notificación personal.
Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la queja identificada con la clave IEDF-QCG/130/2009.	RS-114-10	17-12-10	"TERCERO. COMUNIQUESE a la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación sobre el cumplimiento dado a su ejecutoria dictada dentro del expediente identificado con la clave SUP-JRC-11212010... mediante oficio que signe el Secretario Ejecutivo y acompañándole copias certificadas de esta determinación. CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente a los Partidos Revolucionario institucional y de la Revolución Democrática, por conducto de sus representantes acreditados ante el Consejo General de este Instituto, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, acompañándoles copia certificada de esta determinación."	El 6 de enero de 2011 se notificó personalmente a los Partidos de la Revolución Democrática, y Revolucionario Institucional, por conducto de sus representantes, mediante cédula de notificación personal. El 12 de enero de 2011 se comunicó a la Sala Superior del TEPJF el cumplimiento dado a su ejecutoria dictada dentro del expediente identificado con la clave SUP-JRC-11212010.
Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la queja identificada con la clave IEDF-QCG/159/2009 y	RS-115-10	17-12-10	"CUARTO. NOTIFÍQUESE personalmente las partes, acompañándoles copia certificada de esta determinación, en un plazo de cinco días hábiles, contados a partir de su aprobación."	El 5 de enero de 2011 se notificó personalmente a los Partidos Socialdemócrata, Nueva Alianza, Convergencia, y al ciudadano Mario Alberto

RESOLUCION	CLAVE	FECHA	RESOLUTIVO	CUMPLIMIENTO
acumulada IEDF-QCG/160/2009.				Palacios Acosta, mediante cédula de notificación personal. El 6 de enero de 2011 se notificó personalmente al Partido Acción Nacional, por conducto de su representante.
Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la queja identificada con la clave IEDF-QCG/163/2009.	RS-116-10	17-12-10	"CUARTO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a la partes, en los domicilios señalados para tal efecto, acompañándoles copia certificada de esta determinación en un plazo de cinco días hábiles contadas a partir de su aprobación por el Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal."	El 6 de enero de 2011 se notificó personalmente a los ciudadanos Marcela Dávalos Aldape y Lucía Ramírez Ortiz; así como al Partido Acción Nacional, por conducto de su representante.
Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la queja identificada con la clave IEDF-QCG/197/2009.	RS-117-10	17-12-10	"CUARTO. NOTIFIQUESE personalmente a las partes, acompañándoles copia certificada de esta determinación, en un plazo de cuarenta y ocho horas hábiles."	El 5 de enero de 2011 se notificó personalmente a los ciudadanos Antonio Heberto Castillo Juárez y Margarita Barragán Alejandro, mediante cédula de notificación personal. El 6 de enero de 2011 se notificó personalmente al Partido de la Revolución Democrática, por conducto de su representante, mediante cédula de notificación personal.
Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la queja identificada con la clave IEDF-QCG/005/2010.	RS-118-10	17-12-10	"SEGUNDO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE al quejoso en el domicilio señalado para tal efecto, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, acompañándole copia certificada de esta determinación."	El 5 de enero de 2011 se notificó al promovente, ciudadano Carlos González Ramírez, mediante cédula de notificación personal.
Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la queja identificada con la clave IEDF-QCG/006/2010.	RS-119-10	17-12-10	"SEGUNDO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE al quejoso en el domicilio señalado para tal efecto, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, acompañándote copia certificada de esta determinación."	El 6 de enero de 2011 se notificó al promovente, ciudadano Ismael Ricardo Casas Ruiz, mediante cédula de notificación personal.

RESOLUCION	CLAVE	FECHA	RESOLUTIVO	CUMPLIMIENTO
Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la queja identificada con la clave IEDF-QCG/007/2010.	RS-120-10	17-12-10	<i>"SEGUNDO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a la quejosa en el domicilio señalado para tal efecto, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, acompañándole copia certificada de esta determinación."</i>	El 6 de enero de 2011 se notificó a la promovente, ciudadana María Virginia Sánchez Figueroa, mediante cédula de notificación personal.
Resolución del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal respecto de la queja identificada con la clave IEDF-QCG/009/2010.	RS-121-10	17-12-10	<i>"SEGUNDO. NOTIFIQUESE PERSONALMENTE a la quejosa en el domicilio señalado para tal efecto, dentro de los cinco días hábiles siguientes a su aprobación, acompañándole copia certificada de esta determinación."</i>	El 7 de enero de 2011 se notificó a la promovente, ciudadana Josefina Lozada Campos, mediante cédula de notificación personal.

INSITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA EJECUTIVA

UNIDAD TÉCNICA ESPECIALIZADA DE FISCALIZACIÓN

INFORME SOBR EL CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, EMITIDAS DURANTE EL CUARTO TRIMETRE DE 2010, VINCULADAS CON LA UNIDAD TÉCNIA DE ASUNTOS JURÍDICOS.

RESOLUCIÓN	CLAVE	RESOLUTIVO	CUMPLIMIENTO
RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN LA REVISIÓN DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS, DE LAS AGRUPACIONES POLÍTICAS LOCALES, CORRESPONDIENTES A DOS MIL NUEVE.	RS-112-10	TRIGÉSIMO QUINTO. Notifíquese personalmente el Dictamen Consolidado y la presente resolución, a las Agrupaciones Políticas Locales: Ciudadanos Unidos por México, Comité de Defensa Popular del Valle de México, Coordinadora Ciudadana del Distrito Federal, Frente del Pueblo, Fuerza Democrática, Movimiento Civil 21, Proyecto Ciudadano, Unión Ciudadana en Acción, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos en el Distrito Federal, Vida Digna, México Joven, Asociación Mexicana de la Familia Pro Desarrollo Nacional, Avance Ciudadano, Comisión de Organizaciones del Transporte y Agrupaciones Ciudadanas, Movimiento Libertad, A.P.L., Por la Tercera Vía, Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana, Patria Nueva, Fuerza Popular Línea de Masas, Agrupación Cívica Democrática, Movimiento Social Democrático, Corriente Solidaridad, México Avanza, Red Autogestionaria, Unidos por la Ciudad de México, Organización Juvenil Participación Social Activa, Ciudadanos Activos del Distrito Federal, Esperanza Ciudadana, Organización Ciudadana en Beneficio del Distrito Federal, así como a la Comisión de Asociaciones Políticas; en el domicilio señalado para tal efecto, dentro de los diez días hábiles siguientes.	Se notificó mediante cédula de notificación personal el día 14 de diciembre de 2010.

<p>RESOLUCIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL, RESPECTO DE LAS IRREGULARIDADES DETECTADAS EN EL DICTAMEN CONSOLIDADO QUE PRESENTA LA SECRETARÍA EJECUTIVA AL CONSEJO GENERAL, RESPECTO DE LOS INFORMES ANUALES SOBRE EL ORIGEN, DESTINO Y MONTO DE LOS INGRESOS, ASÍ COMO DE LOS INFORMES DE LOS PROCESOS DE SELECCIÓN INTERNA DE CANDIDATOS, DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL DISTRITO FEDERAL CORRESPONDIENTES A DOS MIL NUEVE</p>	<p>RS-113-10</p>	<p>VIGÉSIMO SÉPTIMO. Notifíquese personalmente la presente resolución junto con el Dictamen Consolidado, a los Partidos Políticos: Acción Nacional, Revolucionario Institucional, de la Revolución Democrática, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Convergencia, Nueva Alianza y al otrora Socialdemócrata y su interventor, dentro de los diez días hábiles siguientes a su aprobación.</p>	<p>Se notificó mediante cédula de notificación personal el día 14 de diciembre de 2010.</p>
--	------------------	--	---